ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4145.010.32.1.0323-2021

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPONENTES

PROCESO SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 4145.010.32.1.0323-2021

Realizar acciones de movilización social orientadas al empoderamiento, corresponsabilidad y gobernanza de los Comités Comunitarios “Entornos para la Vida”, fortaleciendo el proceso de formación y desarrollo de habilidades blandas y duras, facilitando su interacción en el Comité Municipal “Entornos para la Vida” en cumplimiento del proyecto “Fortalecimiento de la Gestión en la Promoción de Entornos para la vida en Santiago de Cali” BP No. 26002941.

Santiago de Cali, 28 de mayo de 2021

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4145.010.32.1.0323-2021

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA MEDIANTE INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

1. CONSIDERACIONES GENERALES

DELEGACIÓN COMITÉ DE EVALUACIÓN: En Santiago de Cali, los integrantes del Comité Asesor Evaluador, nombrados mediante comunicación escrita del día (26) de mayo de 2021, suscrita por la señora Secretaria de Salud Pública Dra. Miyerlandi Torres Agredo, los suscritos funcionarios y contratistas proceden a evaluar las propuestas y a identificar la propuesta con el precio más bajo.

1.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN: En primer lugar se procederá a seleccionar al oferente que presente el precio más bajo, según las consideraciones previstas en invitación Pública, posteriormente, al proponente con precio más bajo se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. Publicada la verificación de los requisitos habilitantes y de la evaluación del menor precio, se otorgará un día hábil, para que los proponentes puedan formular observaciones al proceso. Una vez resueltas las observaciones, la entidad procederá a comunicar la aceptación de la oferta, lo que se entiende como la adjudicación del proceso.

1.2. CIERRE: En la fecha programada en el cronograma del proceso consta la publicación del Acta de Cierre del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 4145.010.32.1.0323-2021, se presentaron (2) proponentes, detallados a continuación:

Información general

Información general

Nombre de la oferta	Movilización Social Cali
Número del proceso	4145.010.32.1.0323-2021
Tipo	Total
Estado	Oferta en evaluación
Proveedor	EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE COLOMBIA, Cali Número de documento 900246964
Responsable	Asociación para el emprendimiento social sostenible

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta (es-CO)	Dentro del plazo	Abierto	4 horas de tiempo transcurrido *(27/05/2021 7:05:18 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4145.010.32.1.0323-2021



Información general

Información general

Nombre de la oferta	Movilizacion social con el MULI
Número del proceso	4145.010.32.1.0323-2021
Tipo	Total
Estado	Oferta en evaluación
Proveedor	**MUSEO MULI - FUNDIBERARTE** **Servicios comunitarios y sociales** COLOMBIA, Cali Número de documento 9005303368
Responsable	Museo MULI - Fundación Iberoamericana la Arte

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta (es-CO)	Dentro del plazo	Abierto	1 día de tiempo transcurrido *(26/05/2021 1:24:27 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Así las cosas se detallan el siguiente orden de acuerdo a la oferta económica realizada:

	OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA
1	ASOCIACION PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE – ESSOSTENIBLE NIT. 900246964-6	$ 56.730.573
2	FUNDACION IBEROAMERICANA AL ARTE – FUNDIBERARTE NIT 900 530 336-8	$ 66.741.850

2. PRESUPUESTO OFICIAL DE LA ENTIDAD

3. El valor estimado del contrato es SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($66.741.850) INCLUIDOS IVA, para lo cual el Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Salud Pública, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.3500153299, expedido por el área financiera de la SSP con cargo al presupuesto de la presente vigencia fiscal.

4. Para la verificación de todos los factores habilitantes y la evaluación de las ofertas, se designó el equipo asesor evaluador de la siguiente manera:

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4145.010.32.1.0323-2021

ROL	NOMBRE COMPLEO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico*
Jurídico	PATRICIA GOMEZ BENJUMEA.	CONTRATISTA
Técnico	YAMILE RAMÍREZ ARBELÁEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
	JOHNNY NARVAEZ PALACIOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

3. DETERMINACIÓN DEL PROPONENTE CON MENOR VALOR OFERTADO:

3.1 Al tenor del literal 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a revisar la oferta presentada con el primer menor precio.

POPONENTE No. 1

El oferente ASOCIACION PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE – ESSOSTENIBLE, NIT. 900246964-6-presentó la siguiente oferta con el primer precio más bajo.

PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA
ASOCIACION PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE – ESSOSTENIBLE NIT. 900246964-6	$ 56.730.573

Se procede a realizar la verificación jurídica.

ASOCIACION PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE – ESSOSTENIBLE		
VERFICACION JURÍDICA	**Cumple/No Cumple**	**OBSERVACIONES**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL OFERENTE. (ANEXO 2).	CUMPLE	
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	N/A	
APODERADO	N/A	

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4145.010.32.1.0323-2021

ASOCIACION PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE – ESSOSTENIBLE		
VERFICACION JURÍDICA	**Cumple/No Cumple**	**OBSERVACIONES**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. SI EL PROPONENTE ES PERSONA NATURAL, DEBERÁ ACREDITAR SU INSCRIPCIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO MERCANTIL, MEDIANTE EL CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO CON FECHA NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, EN EL QUE CONSTEN LAS ACTIVIDADES QUE CORRESPONDAN AL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN. LAS PERSONAS JURÍDICAS PRESENTARÁN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO RESPECTIVA, CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, EN LA CUAL DEMUESTRE QUE SU OBJETO SOCIAL GUARDA UNA RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN. EL PROPONENTE INTERESADO, TRATÁNDOSE DE PERSONAS JURÍDICAS, NO PODRÁ SER INFERIOR DE UN (1) AÑOS DE EXISTENCIA. EN EL CASO DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, SE DEBE PRESENTAR EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS QUE LO INTEGRAN, AL IGUAL QUE EL DOCUMENTO ORIGINAL DE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, Y/O EL CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL -EN EL EVENTO DE SER PERSONAS NATURALES, DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, DICHO DOCUMENTO EN AMBOS CASOS DEBERÁ SER EXPEDIDO CON FECHA NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARION EL CUAL SE INDIQUE QUE EL TIPO DE ACTIVIDAD O SERVICIOS REGISTRADOS TENGAN RELACIÓN AL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN	CUMPLE	Cámara de Comercio de Cali Fecha expedición: 04/05/2021 05:22:21 pm
AUTORIZACION PARA CONTRATAR SI EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE REQUIERE AUTORIZACIÓN DE SUS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO, DEBERÁ ANEXAR LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN DICHA AUTORIZACIÓN. LA AUTORIZACIÓN DEBERÁ SER IMPARTIDA CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN, DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO PARA EL MISMO. EN CASO QUE EL VALOR DE LA OFERTA SUPERE EL MONTO DE LA AUTORIZACIÓN PREVISTA EN SUS ESTATUTOS, PARA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL	N/A	

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4145.010.32.1.0323-2021

ASOCIACION PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE – ESSOSTENIBLE		
VERFICACION JURÍDICA	**Cumple/No Cumple**	**OBSERVACIONES**
PUEDA PRESENTAR PROPUESTA O CONTRATAR, DEBERÁ ANEXARSE EL RESPECTIVO DOCUMENTO DONDE SE LE FACULTE PARA CONTRATAR, MÍNIMO, POR EL VALOR PROPUESTO.		
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO COPIA SIMPLE DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO.	CUMPLE	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION COPIA SIMPLE DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DE PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O DEL PROPONENTE PLURAL.	CUMPLE	RL CARLOS ANDRES ASTUDILLO CLAVIJO, CC 94.507.827
LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL COPIA DE LA LIBRETA MILITAR DEL OFERENTE SI ES PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA (SI LO REQUIERE) O DEL PROPONENTE PLURAL.	CUMPLE	
BOLETIN DE RESPONSABILIDAD FISCAL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. LOS PROPONENTES PLURALES DEBERÁN APORTAR CERTIFICADO DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS.	CUMPLE	Consultado por la entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. LOS PROPONENTES PLURALES DEBERÁN APORTAR CERTIFICADO DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS.	CUMPLE	Consultado por la entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y RNMC CONSULTA DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O DE LA PERSONA NATURAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA. LOS PROPONENTES PLURALES DEBERÁN APORTAR CERTIFICADO DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS.	CUMPLE	Consultado por la entidad
CONSULTA DE INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES. CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES LEY 1918 DE 2018	CUMPLE	
CERTIFICADO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DE CONFORMIDAD CON LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007, EL PROPONENTE PERSONA JURÍDICA, DEBERÁ ALLEGAR LA CERTIFICACIÓN QUE EXPIDA EL REVISOR FISCAL, CUANDO ESTE EXISTA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LEY, O POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN CUMPLIMIENTO CON SUS OBLIGACIONES A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS LABORALES, DE PENSIONES Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE DE SUS EMPLEADOS,	CUMPLE	

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4145.010.32.1.0323-2021

ASOCIACION PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE – ESSOSTENIBLE		
VERFICACION JURÍDICA	**Cumple/No Cumple**	**OBSERVACIONES**
CUANDO A ELLO HAYA LUGAR (ARTICULO 25 LEY 1607 DE 2012). DICHO DOCUMENTO DEBERÁ CERTIFICAR QUE, A LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, HA REALIZADO EL PAGO DE LOS APORTES CORRESPONDIENTES A LA NÓMINA DE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA CITADA FECHA, EN LOS CUALES SE HAYA CAUSADO LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR DICHOS PAGOS. EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON LAS ENTIDADES RECAUDADORAS RESPECTO DE ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES MENCIONADAS DEBERÁ MANIFESTAR QUE EXISTE EL ACUERDO Y QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO. EN ESTE EVENTO EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR COPIA DEL ACUERDO DE PAGO CORRESPONDIENTE Y EL COMPROBANTE DE PAGO SOPORTE DEL MES ANTERIOR AL CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN. PARA EL EFECTO, DEBERÁ DILIGENCIAR DOCUMENTO DEL ANEXO CORRESPONDIENTE Y PRESENTAR EN EL CASO DEL REVISOR FISCAL LA FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL CONTADOR PÚBLICO JUNTO CON SU TARJETA PROFESIONAL Y EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES Y PRESENTAR LA RESPECTIVA PLANILLA DE PAGO.		
PACTO DE TRANSPARENCIA – VER ANEXO COMPROMISO DE TRANSPARENCIA EL OFERENTE DEBE DILIGENCIAR Y PRESENTAR DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES, EL DOCUMENTO QUE SE ANEXA A ESTA INVITACIÓN PÚBLICA, COMPROMETIÉNDOSE A ACTUAR EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN CON ESTRICTO APEGO A LAS NORMAS JURÍDICAS Y ÉTICAS PROPIAS DE ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS, Y CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE BUENA FE, TRANSPARENCIA Y EQUIDAD Y ENTRE OTROS ABSTENERSE DE REALIZAR U OFRECER, DIRECTA O INDIRECTAMENTE PAGOS DE COMISIONES O DÁDIVAS, SOBORNOS U OTRA FORMA DE HALAGO A EMPLEADO ALGUNO DE LA ALCALDÍA SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA SALUD PÚBLICA MUNICIPAL, O DE UTILIZAR MEDIOS DE PRESIÓN CON OCASIÓN DEL PROCESO EN EL QUE PARTICIPO. EN CASO DE LOS CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES, DEBERÁN DILIGENCIAR ESTE FORMATO, EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN	CUMPLE	

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4145.010.32.1.0323-2021

ASOCIACION PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE – ESSOSTENIBLE		
VERFICACION JURÍDICA	**Cumple/No Cumple**	**OBSERVACIONES**
ESTE PLIEGO Y EL FORMATO, PRESENTÁNDOLO CON SU PROPUESTA.		

Resultado: El proponente ASOCIACION PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE – ESSOSTENIBLE, NIT. 900246964-6 se considera admisible una vez verificados los requisitos Jurídicos.

VERIFICACION PROPUESTA ECONÓMICA, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DEL PROPONENTE.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

CONDICION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4145.010.32.1.0323-2021

<table>
<tr>
<td>
<table>
<tr><th>No.</th><th>Descripción de la Obligación</th><th>Producto</th><th>Peso Porcentual %</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Estructurar el Plan Pedagógico para los Promotores Comunitarios “Entornos para la Vida”.</td><td>*Un (1) Documento con la Estructura del Plan Pedagógico.</td><td>5%</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Puesta en marcha del Plan Pedagógico con elaboración y automatización de contenidos para los Promotores Comunitarios “Entornos para la Vida”.</td><td>*Un (1) Plan Pedagógico puesto en marcha, así:
- Una (1) Herramienta digital y su Instructivo, con desarrollo de contenidos pedagógicos digitales para el fortalecimiento del proceso de formación y desarrollo de habilidades blandas y duras de los Promotores de los Comités Comunitarios “Entornos para la Vida” implementada.

- Una (1) Capacitación para el Comité Técnico del Comité Municipal “Entornos para la Vida”.

- Doscientos treinta (230) kit de chaleco y gorra para los Promotores Comunitarios “Entornos para la Vida” para el desarrollo de acciones de movilización social orientadas al empoderamiento, corresponsabilidad y</td><td>30%</td></tr>
</table>
</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>La propuesta se ajusta a las los requerimientos técnicos.</td>
</tr>
</table>

	3	Realizar asistencia técnica con capacitación, asesoría y acompañamiento para el desarrollo de habilidades en la aplicación y gestión de las herramientas para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del PAIES – Plan de Acción Intersectorial de Entornos, para los miembros de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" y del Comité Municipal "Entornos para la Vida".	*Una (1) Asistencia técnica con capacitación, asesoría y acompañamiento, así: - Una (1) Socialización de herramientas y estrategias a desarrollar para la movilización social en el empoderamiento de la comunidad y de la intersectorialidad. - Una (1) Capacitación para el Comité Técnico del Comité Municipal "Entornos para la Vida". - Dos (2) Capacitaciones para los Promotores de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida". - Dos (2) Capacitaciones para los miembros del Comité Municipal "Entornos para la Vida". - Piloto con miembros de por lo menos tres (3) Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" aplicando las herramientas del PAIES, con acciones de movilización social, como proceso participativo de acciones colectivas orientado a promover, contribuir e impulsar propuestas alternativas, dirigidas al empoderamiento, corresponsabilidad y gobernanza de la comunidad a nivel territorial, como parte del proceso de validación de la Metodología del Plan Pedagógico	30%			

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4145.010.32.1.0323-2021

	4	Optimizar e implementar herramientas digitales actuales de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación intersectorial y comunitaria, como método transitorio con el Manual Logístico para la automatización desde las TICs de Secretaria de Salud.	*Una (1) Optimización e implementación de herramientas digitales, así: • Dos (2) herramientas del PAIES - Plan de Acción Intersectorial de Entornos para la Vida, con Instructivo: • Una (1) Matriz digital para formulación del PAIES optimizada e implementada. • Una (1) Matriz para la ejecución del PAIES y su enlace para el seguimiento y evaluación optimizada e implementada. • Dos (2) herramientas para el Plan de Acción de los Comités Comunitarios “Entornos para la Vida”, con Instructivo: • Una (1) Matriz para formulación de los Planes de Acción de los Comités Comunitarios “Entornos para la Vida” - PACC- EPV, implementada. • Una (1) Matriz para seguimiento de la ejecución de estos Planes de Acción - PACC- EPV, diseñada e implementada. • Un (1) Manual Logístico con la estructura y arquitectura para la automatización del proceso del PAIES del Comité Municipal “Entornos para la Vida” armonizado con la plataforma de las TICs de Secretaria de Salud.	25%			
	5	Optimizar e implementar Instrumento para la medición cuantitativa de indicadores de gestión.	*Una (1) Optimización e implementación de Instrumento para medición cuantitativa de indicadores, así: • Un (1) instrumento optimizado, para la medición cuantitativa de indicadores de gestión para la sistematización de la gestión del Comité Municipal “Entornos para la Vida” y de los Comités comunitarios “Entornos para la Vida”. • Una (1) Sistematización de la gestión 2021 del Comité Municipal “Entornos para la Vida” y los Comités Comunitarios “Entornos para la Vida” y la medición cuantitativa de los indicadores.	10%			

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4145.010.32.1.0323-2021

CONDICIONES DE EXPERIENCIA:

CONDICIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Persona natural o jurídica con experiencia en desarrollo de programas de intervención intersectorial y comunitaria promoviendo resignificación de los entornos de vida cotidiana a nivel territorial, desarrollo de programas de formación a líderes comunitarios y que haya desarrollado gestión en el marco del Comité Municipal de "Entornos para la Vida" de Santiago de Cali. El proponente debe acreditar experiencia con copia de contratos y/o certificaciones cuyo objeto esté relacionado con los Entornos para la Vida en el área de la salud, la cuantía a certificar es del 100% del presupuesto oficial. Las certificaciones adjuntadas por el proponente, cuando a ello haya lugar, deberá contener como mínimo: Nombre o razón social del contratante, dirección, teléfono, objeto del contrato, fecha de suscripción, fecha de terminación y el cumplimiento del mismo. Para contratos ejecutados en consorcio o unión temporal, la certificación debe indicar claramente el porcentaje de participación de cada uno de los miembros; sin este requisito no se tomará en cuenta como experiencia. En ningún caso se tendrán en cuenta los subcontratos.	NO CUMPLE	Las certificaciones aportadas por el proponente no cumplen con las condiciones de experiencia solicitadas, pues presenta en total dos (2) Certificaciones así: 1. La certificación de la Fundación Educativa C.E.S. Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano, cuyo objeto de contrato es "Capacitación en participación ciudadana, liderazgo de empresas para madres cabeza de familia", el cual no se relaciona con el área de la salud. 2. La certificación de la Fundación Jardines Luminosos, cuyo objeto de contrato es: "Interventoría a cada uno de los procesos de atención integral a la primera infancia (familia, comunidad y redes sociales, salud y nutrición, proceso pedagógico, talento humano, ambientes educativos y protectores, proceso administrativo y de gestión)", refiere un trabajo en actividades de interventoría y no de gestión o desarrollo de programas o proyectos intersectoriales y comunitarios en los entornos de vida cotidiana, en el marco de la estrategia de entornos saludables. 3. La certificación de la Fundación para el Desarrollo Económico – FDE cuyo objetivo de contrato es: "Desarrollar procesos de atención e intervención psicosocial con familias en condición de vulnerabilidad, mediante espacios pedagógicos, métodos participativos y visitas en domicilios, enfatizados en el desarrollo de entornos de vida cotidianos para la prevención de todo tipo de violencia y promoción de habilidades parentales desde los razonamientos cognitivos y conductuales como apoyo para las orientaciones a las familias vinculadas", y cuyas actividades relacionan obligaciones contractuales relacionadas con el desarrollo de programas de intervención intersectorial y comunitaria, no es suficiente como experiencia pues, si bien es cierto se aceptó omitir la Certificación que acredite pertenecer al Comité Municipal "Entornos para la Vida" de Cali, se solicitó que debía cumplir con los requisitos habilitantes, los cuales en los Estudios Previos (Ítem 13.2) y

		del Complemento en el (Ítem 5.2.2.), define en cuanto a las Condiciones de Experiencia: "Persona natural o jurídica con experiencia en desarrollo de programas de intervención intersectorial y comunitaria promoviendo resignificación de los entornos de vida cotidiana a nivel territorial, desarrollo de programas de formación a líderes comunitarios y que haya desarrollado gestión en el marco del Comité Municipal de "Entornos para la Vida" de Santiago de Cali. (ver subrayado), adicionalmente esta certificación no contiene la dirección ni la ciudad de funcionamiento, el teléfono registra como marcación no disponible por lo que no es posible verificar la información. Teniendo en cuenta que estas certificaciones no cumplen los criterios técnicos de las condiciones de experiencia solicitadas, tampoco aplican para evaluar el criterio de cuantía, que especifica debe superar el 100% del presupuesto oficial.

REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

CONDICION	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Para garantizar la calidad del servicio del presente proceso de selección, el proponente deberá presentar adjunto a su propuesta la siguiente información: 1. Certificación que acredite pertenecer al Comité Municipal "Entornos para la Vida" de Cali, como garantía del conocimiento sobre el proceso intersectorial y comunitario asociado. De acuerdo al numeral 14 de los Estudios Previos, la propuesta debe contener una estrategia de visibilización de	NO CUMPLE	Se exceptúa al proponente de presentar la Certificación que acredite pertenecer al Comité Municipal "Entornos para la Vida" de Cali. La propuesta presentada no contiene una estrategia de visibilización de las acciones en los territorios.

las acciones en los territorios, siendo vinculado el proceso a proyectos de city marketing.		

Con lo expuesto en el cuadro precedente se concluye que el proponente ASOCIACION PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE – ESSOSTENIBLE, identificado bajo el NIT: 900246964-6, NO SE HABILITA técnicamente por cumplir no con los requisitos de experiencia teniendo en cuenta si bien es cierto se aceptó omitir la Certificación que acredite pertenecer al Comité Municipal "Entornos para la Vida" de Cali, se solicitó que debía cumplir con los requisitos habilitantes, los cuales en los Estudios Previos (Ítem 13.2) y del Complemento en el (Ítem 5.2.2.), define en cuanto a las Condiciones de Experiencia: "Persona natural o jurídica con experiencia en desarrollo de programas de intervención intersectorial y comunitaria promoviendo resignificación de los entornos de vida cotidiana a nivel territorial, desarrollo de programas de formación a líderes comunitarios y que haya desarrollado gestión en el marco del Comité Municipal de "Entornos para la Vida" de Santiago de Cali. (ver subrayado) adicionalmente esta certificación no contiene la dirección ni la ciudad de funcionamiento, el teléfono registra como marcación no disponible por lo que no es posible verificar la información.

Teniendo en cuenta que estas que las certificaciones no cumplen los criterios técnicos de las condiciones de experiencia solicitadas, tampoco aplican para evaluar el criterio de cuantía, que especifica debe superar el 100% del presupuesto oficial, y la propuesta presentada no contiene una estrategia de visibilización de las acciones en los territorios no con los requisitos técnicos mínimos establecidos en el numeral 14. De los Estudios Previos numeral 2.

Por tanto, se rechaza la oferta, de conformidad con el numeral 9º consignado en las causales de rechazo*: "… Cuando el oferente no oferte de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas, y demás condiciones que hacen parte de la presente invitación o lo haga en indebida forma."* Subrayado fuera de texto.

4. Por lo anterior, y al tenor del literal 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a revisar la oferta con segundo mejor precio.
   Se procede a realizar la verificación jurídica y técnica del segundo oferente.

   Verificación Jurídica.

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4145.010.32.1.0323-2021

	OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA
2	**FUNDACION IBEROAMERICANA AL ARTE SIGLA FUNDIBERARTE NIT 900 530 336-8**	$ 66.741.850

FUNDACION IBEROAMERICANA AL ARTE SIGLA FUNDIBERARTE NIT 900 530 336-8		
VERFICACION JURÍDICA	**Cumple/No Cumple**	**OBSERVACIONES**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL OFERENTE. (ANEXO 2).	CUMPLE	
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	N/A	
APODERADO	N/A	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. SI EL PROPONENTE ES PERSONA NATURAL, DEBERÁ ACREDITAR SU INSCRIPCIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO MERCANTIL, MEDIANTE EL CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO CON FECHA NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, EN EL QUE CONSTEN LAS ACTIVIDADES QUE CORRESPONDAN AL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN. LAS PERSONAS JURÍDICAS PRESENTARÁN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO RESPECTIVA, CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, EN LA CUAL DEMUESTRE QUE SU OBJETO SOCIAL GUARDA UNA RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN. EL PROPONENTE INTERESADO, TRATÁNDOSE DE PERSONAS JURÍDICAS, NO PODRÁ SER INFERIOR DE UN (1) AÑOS DE EXISTENCIA. EN EL CASO DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, SE DEBE PRESENTAR EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS QUE LO INTEGRAN, AL IGUAL QUE EL DOCUMENTO ORIGINAL DE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, Y/O EL CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL -EN EL EVENTO DE SER PERSONAS NATURALES, DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, DICHO DOCUMENTO EN AMBOS CASOS DEBERÁ SER EXPEDIDO CON FECHA NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARION EL	CUMPLE	Cámara de Comercio de Cali Fecha expedición: 02/05/2021 09:09:07 pm

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4145.010.32.1.0323-2021

FUNDACION IBEROAMERICANA AL ARTE SIGLA FUNDIBERARTE NIT 900 530 336-8		
VERFICACION JURÍDICA	**Cumple/No Cumple**	**OBSERVACIONES**
CUAL SE INDIQUE QUE EL TIPO DE ACTIVIDAD O SERVICIOS REGISTRADOS TENGAN RELACIÓN AL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN		
AUTORIZACION PARA CONTRATAR SI EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE REQUIERE AUTORIZACIÓN DE SUS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO, DEBERÁ ANEXAR LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN DICHA AUTORIZACIÓN. LA AUTORIZACIÓN DEBERÁ SER IMPARTIDA CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN, DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO PARA EL MISMO. EN CASO QUE EL VALOR DE LA OFERTA SUPERE EL MONTO DE LA AUTORIZACIÓN PREVISTA EN SUS ESTATUTOS, PARA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDA PRESENTAR PROPUESTA O CONTRATAR, DEBERÁ ANEXARSE EL RESPECTIVO DOCUMENTO DONDE SE LE FACULTE PARA CONTRATAR, MÍNIMO, POR EL VALOR PROPUESTO.	CUMPLE	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO COPIA SIMPLE DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO.	CUMPLE	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION COPIA SIMPLE DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DE PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O DEL PROPONENTE PLURAL.	CUMPLE	
LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL COPIA DE LA LIBRETA MILITAR DEL OFERENTE SI ES PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA (SI LO REQUIERE) O DEL PROPONENTE PLURAL.	N/A	
BOLETIN DE RESPONSABILIDAD FISCAL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. LOS PROPONENTES PLURALES DEBERÁN APORTAR CERTIFICADO DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS.	CUMPLE	Consultado por la entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. LOS PROPONENTES PLURALES DEBERÁN APORTAR CERTIFICADO DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS.	CUMPLE	Consultado por la entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y RNMC CONSULTA DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O DE LA PERSONA NATURAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA. LOS	CUMPLE	Consultado por la entidad

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4145.010.32.1.0323-2021

FUNDACION IBEROAMERICANA AL ARTE SIGLA FUNDIBERARTE NIT 900 530 336-8		
VERFICACION JURÍDICA	**Cumple/No Cumple**	**OBSERVACIONES**
PROPONENTES PLURALES DEBERÁN APORTAR CERTIFICADO DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS.		
CONSULTA DE INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES. CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES LEY 1918 DE 2018	CUMPLE	
CERTIFICADO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DE CONFORMIDAD CON LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007, EL PROPONENTE PERSONA JURÍDICA, DEBERÁ ALLEGAR LA CERTIFICACIÓN QUE EXPIDA EL REVISOR FISCAL, CUANDO ESTE EXISTA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LEY, O POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN CUMPLIMIENTO CON SUS OBLIGACIONES A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS LABORALES, DE PENSIONES Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE DE SUS EMPLEADOS, CUANDO A ELLO HAYA LUGAR (ARTICULO 25 LEY 1607 DE 2012). DICHO DOCUMENTO DEBERÁ CERTIFICAR QUE, A LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, HA REALIZADO EL PAGO DE LOS APORTES CORRESPONDIENTES A LA NÓMINA DE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA CITADA FECHA, EN LOS CUALES SE HAYA CAUSADO LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR DICHOS PAGOS. EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON LAS ENTIDADES RECAUDADORAS RESPECTO DE ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES MENCIONADAS DEBERÁ MANIFESTAR QUE EXISTE EL ACUERDO Y QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO. EN ESTE EVENTO EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR COPIA DEL ACUERDO DE PAGO CORRESPONDIENTE Y EL COMPROBANTE DE PAGO SOPORTE DEL MES ANTERIOR AL CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN. PARA EL EFECTO, DEBERÁ DILIGENCIAR DOCUMENTO DEL ANEXO CORRESPONDIENTE Y PRESENTAR EN EL CASO DEL REVISOR FISCAL LA FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL CONTADOR PÚBLICO JUNTO CON SU TARJETA PROFESIONAL Y EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES Y PRESENTAR LA RESPECTIVA PLANILLA DE PAGO.	CUMPLE	
PACTO DE TRANSPARENCIA – VER ANEXO COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	CUMPLE	

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4145.010.32.1.0323-2021

FUNDACION IBEROAMERICANA AL ARTE SIGLA FUNDIBERARTE NIT 900 530 336-8		
VERFICACION JURÍDICA	**Cumple/No Cumple**	**OBSERVACIONES**
EL OFERENTE DEBE DILIGENCIAR Y PRESENTAR DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES, EL DOCUMENTO QUE SE ANEXA A ESTA INVITACIÓN PÚBLICA, COMPROMETIÉNDOSE A ACTUAR EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN CON ESTRICTO APEGO A LAS NORMAS JURÍDICAS Y ÉTICAS PROPIAS DE ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS, Y CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE BUENA FE, TRANSPARENCIA Y EQUIDAD Y ENTRE OTROS ABSTENERSE DE REALIZAR U OFRECER, DIRECTA O INDIRECTAMENTE PAGOS DE COMISIONES O DÁDIVAS, SOBORNOS U OTRA FORMA DE HALAGO A EMPLEADO ALGUNO DE LA ALCALDÍA SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA SALUD PÚBLICA MUNICIPAL, O DE UTILIZAR MEDIOS DE PRESIÓN CON OCASIÓN DEL PROCESO EN EL QUE PARTICIPO. EN CASO DE LOS CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES, DEBERÁN DILIGENCIAR ESTE FORMATO, EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTE PLIEGO Y EL FORMATO, PRESENTÁNDOLO CON SU PROPUESTA.		

Resultado: El proponente **FUNDACION IBEROAMERICANA AL ARTE SIGLA FUNDIBERARTE, NIT 900 530 336-8**, se considera admisible una vez verificados los requisitos Jurídicos.

VERIFICACION PROPUESTA ECONÓMICA, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DEL PROPONENTE.

PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA
FUNDACION IBEROAMERICANA AL ARTE – FUNDIBERARTE NIT 900 530 336-8	$ 66.741.850

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

CONDICION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4145.010.32.1.0323-2021

<table>
<tr>
<td>
<table>
<tr><th>No.</th><th>Descripción de la Obligación</th><th>Producto</th><th>Peso Porcentual %</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Estructurar el Plan Pedagógico para los Promotores Comunitarios “Entornos para la Vida”.</td><td>*Un (1) Documento con la Estructura del Plan Pedagógico.</td><td>5%</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Puesta en marcha del Plan Pedagógico con elaboración y automatización de contenidos para los Promotores Comunitarios “Entornos para la Vida”.</td><td>*Un (1) Plan Pedagógico puesto en marcha, así:
- Una (1) Herramienta digital y su Instructivo, con desarrollo de contenidos pedagógicos digitales para el fortalecimiento del proceso de formación y desarrollo de habilidades blandas y duras de los Promotores de los Comités Comunitarios “Entornos para la Vida” implementada.

- Una (1) Capacitación para el Comité Técnico del Comité Municipal “Entornos para la Vida”.

- Doscientos treinta (230) kit de chaleco y gorra para los Promotores Comunitarios “Entornos para la Vida” para el desarrollo de acciones de movilización social orientadas al empoderamiento, corresponsabilidad y</td><td>30%</td></tr>
</table>
</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>La propuesta se ajusta a las los requerimientos técnicos.</td>
</tr>
</table>

	3	Realizar asistencia técnica con capacitación, asesoría y acompañamiento para el desarrollo de habilidades en la aplicación y gestión de las herramientas para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del PAIES – Plan de Acción Intersectorial de Entornos, para los miembros de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" y del Comité Municipal "Entornos para la Vida".	*Una (1) Asistencia técnica con capacitación, asesoría y acompañamiento, así: - Una (1) Socialización de herramientas y estrategias a desarrollar para la movilización social en el empoderamiento de la comunidad y de la intersectorialidad. - Una (1) Capacitación para el Comité Técnico del Comité Municipal "Entornos para la Vida". - Dos (2) Capacitaciones para los Promotores de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida". - Dos (2) Capacitaciones para los miembros del Comité Municipal "Entornos para la Vida". - Piloto con miembros de por lo menos tres (3) Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" aplicando las herramientas del PAIES, con acciones de movilización social, como proceso participativo de acciones colectivas orientado a promover, contribuir e impulsar propuestas alternativas, dirigidas al empoderamiento, corresponsabilidad y gobernanza de la comunidad a nivel territorial, como parte del proceso de validación de la Metodología del Plan Pedagógico	30%			

	4	Optimizar e implementar herramientas digitales actuales de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación intersectorial y comunitaria, como método transitorio con el Manual Logístico para la automatización desde las TICs de Secretaria de Salud.	*Una (1) Optimización e implementación de herramientas digitales, así: • Dos (2) herramientas del PAIES - Plan de Acción Intersectorial de Entornos para la Vida, con Instructivo: • Una (1) Matriz digital para formulación del PAIES optimizada e implementada. • Una (1) Matriz para la ejecución del PAIES y su enlace para el seguimiento y evaluación optimizada e implementada. • Dos (2) herramientas para el Plan de Acción de los Comités Comunitarios “Entornos para la Vida”, con Instructivo: • Una (1) Matriz para formulación de los Planes de Acción de los Comités Comunitarios “Entornos para la Vida” - PACC- EPV, implementada. • Una (1) Matriz para seguimiento de la ejecución de estos Planes de Acción - PACC- EPV, diseñada e implementada. • Un (1) Manual Logístico con la estructura y arquitectura para la automatización del proceso del PAIES del Comité Municipal “Entornos para la Vida” armonizado con la plataforma de las TICs de Secretaria de Salud.	25%			
	5	Optimizar e implementar Instrumento para la medición cuantitativa de indicadores de gestión.	*Una (1) Optimización e implementación de Instrumento para medición cuantitativa de indicadores, así: • Un (1) instrumento optimizado, para la medición cuantitativa de indicadores de gestión para la sistematización de la gestión del Comité Municipal “Entornos para la Vida” y de los Comités comunitarios “Entornos para la Vida”. • Una (1) Sistematización de la gestión 2021 del Comité Municipal “Entornos para la Vida” y los Comités Comunitarios “Entornos para la Vida” y la medición cuantitativa de los indicadores.	10%			

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4145.010.32.1.0323-2021

CONDICIONES DE EXPERIENCIA:

CONDICIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Persona natural o jurídica con experiencia en desarrollo de programas de intervención intersectorial y comunitaria promoviendo resignificación de los entornos de vida cotidiana a nivel territorial, desarrollo de programas de formación a líderes comunitarios y que haya desarrollado gestión en el marco del Comité Municipal de "Entornos para la Vida" de Santiago de Cali. El proponente debe acreditar experiencia con copia de contratos y/o certificaciones cuyo objeto esté relacionado con los Entornos para la Vida en el área de la salud, la cuantía a certificar es del 100% del presupuesto oficial. Las certificaciones adjuntadas por el proponente, cuando a ello haya lugar, deberá contener como mínimo: Nombre o razón social del contratante, dirección, teléfono, objeto del contrato, fecha de suscripción, fecha de terminación y el cumplimiento del mismo. Para contratos ejecutados en consorcio o unión temporal, la certificación debe indicar claramente el porcentaje de participación de cada uno de los miembros; sin este requisito no se tomará en cuenta como experiencia. En ningún caso se tendrán en cuenta los subcontratos.	CUMPLE	El proponente cuenta con las condiciones de experiencia solicitadas, pues presenta en total tres (3) Certificaciones así: 1. Convenio de interés público Nº 145.0.27.2.015 de 2017 con la Secretaría de Salud año 2017. Objeto del Convenio: Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre la secretaria de salud pública municipal y fundiberarte en desarrollo del fomento de la formación de promotores de entornos para la vida para la conformación de 12 Comités Comunitarios entornos para la vida en las comunas priorizadas 6,11,12,13,14,15,16, 18, 20 y los Corregimientos de Felidia y Villacarmelo a través de un convenio de asociación, en desarrollo del Proyecto denominado: Fortalecimiento de la gestión para la promoción de entornos saludables en el Municipio Santiago de Cali. 2. Proceso de Mínima Cuantía No. 4145.010.32.1.0132 de 2019. Objeto del Contrato: Realizar acciones de movilización social enfocadas en el seguimiento, fortalecimiento y evaluación de plan de trabajo de los Comités Comunitarios en el marco del Comité Municipal Entornos para la Vida en los 50 territorios priorizados 2016- 2019 (Fortalecimiento de la gestión para la promoción de entornos saludables en el Municipio Santiago de Cali). 3. Contrato No. 4145.010.32.1.0528-2020 Objeto del Contrato: Realizar acciones en el fortalecimiento de capacidades comunitarias e intersectoriales desarrollando estrategias para su empoderamiento y movilización social, en cumplimiento del proyecto "fortalecimiento de la gestión para la promoción de entornos saludables en el municipio de Santiago de Cali. Estas certificaciones cumplen los criterios técnicos de las condiciones de experiencia solicitadas y superan el 100% del presupuesto oficial de acuerdo a lo solicitado.

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4145.010.32.1.0323-2021

REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

CONDICION	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Para garantizar la calidad del servicio del presente proceso de selección, el proponente deberá presentar adjunto a su propuesta la siguiente información: 1. Certificación que acredite pertenecer al Comité Municipal "Entornos para la Vida" de Cali, como garantía del conocimiento sobre el proceso intersectorial y comunitario asociado. De acuerdo al numeral 14 de los Estudios Previos, la propuesta debe contener una estrategia de visibilización de las acciones en los territorios, siendo vinculado el proceso a proyectos de city marketing.	CUMPLE	Se exceptúa al proponente de presentar la Certificación que acredite pertenecer al Comité Municipal "Entornos para la Vida" de Cali. La propuesta presentada contiene la estrategia de visibilización de las acciones en los territorios.

Con lo expuesto en el cuadro precedente se concluye que el proponente FUNDACION IBEROAMERICANA AL ARTE SIGLA FUNDIBERARTE, NIT 900 530 336-8, se habilita técnicamente por cumplir con los requisitos técnicos mínimos establecidos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 4145.0.10.32.1.0323-2021.

CONCLUSIÓN

Con base en la verificación de los requisitos habilitantes el comité evaluador considera admisible al proponente FUNDACION IBEROAMERICANA AL ARTE SIGLA FUNDIBERARTE.

Por lo anterior se recomienda ADJUDICAR el presente proceso de selección al proponente FUNDACION IBEROAMERICANA AL ARTE SIGLA FUNDIBERARTE, NIT 900 530 336-8, representado legalmente por CAROLINA JARAMILLO ISAZA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.861.976, teniendo en cuenta que se ajusta con el presupuesto oficial de la entidad y cumple con los requisitos establecidos en la Invitación.

En mérito de lo expuesto el comité evaluador se permite realizar Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes, el día 28 del mes mayo del año

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4145.010.32.1.0323-2021

dos mil veintiuno (2021) a través del Portal Único de Contratación (PUC) www.colombiacompra.gov.co- SECOP II

Dado en Santiago de Cali a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2021.

COMITÉ ASESOR EVALUADOR

Patricia Gómez Benjumea
Profesional Jurídico
Fecha: 28 Mayo de 2021

YAMILE RAMÍREZ ARBELÁEZ
Profesional Técnico
Fecha: Mayo 28 de 2021

JONNY NARVAEZ PALACIOS
Profesional Técnico
Fecha: 28 Mayo de 2021